

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXXI	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 6 de abril de 2010.	Núm. 109
-------------	---	----------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER., A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COVEICYDET PARA CONSTITUIR UN FONDO MIXTO DESTINADO AL DESARROLLO DEL CIBEL.

folio 557

ACUERDO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VER., A SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SHCP PARA LA ASIGNACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FIDEM.

folio 560

PODER JUDICIAL

Convocatoria 01

SE CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA RED DE VOZ Y DATOS.

Abril 5—6. Pág. 24

folio 589

GOBIERNO FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Distrito 32

SE EMPLAZA POR MEDIO DE EDICTOS A LOS CC. JUVENAL VARGAS ROSAS, JUAN SANDOVAL ROMERO Y ERIKA LISSBET ROMERO COPCA, PARA QUE COMPAREZCAN RESPECTO AL JUICIO AGRARIO NÚMERO 1174/ 2009.

Abril 6—15

folio 577

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Po-

der Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de colaboración con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) para la constitución de un Fondo Mixto (FOMIX) destinado a la constitución y desarrollo del Centro de Investigaciones Biomédicas sobre Enfermedades Infecciosas. (CIBEI).

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Tercero. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diez.

Hugo Alberto Vásquez Zárate
Diputado presidente
Rúbrica.

Ángela María Perera Gutiérrez
Diputada secretaria
Rúbrica.

folio 557

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al H. Ayuntamiento del Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación con la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la asignación y operación del programa FIDEM (Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y los Municipios), conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente para los programas y proyectos autorizados por el FIDEM, por un monto de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diez.

Hugo Alberto Vásquez Zárate
Diputado presidente
Rúbrica.

Ángela María Perera Gutiérrez
Diputada secretaria
Rúbrica.

folio 560

GOBIERNO FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Distrito 32

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Tribunal Unitario Agrario.—Distrito 32.

EDICTO

CC. Juvenal Vargas Rosas, Juan Sandoval Romero y Erika Lissbet Romero Copca.

HAGO SABER

Que mediante Acuerdo de fecha diecisiete de marzo de dos mil diez, dictado por el licenciado Regino Villanueva Galindo, quien suple la ausencia del magistrado del Tribunal Unitario Agrario, distrito 32, con sede en la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, autorizado por el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario, en sesión ordinaria administrativa de veintitrés de febrero de dos mil diez, en términos del artículo 8º, fracción IV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, según oficio SGA/219/2010, y dentro del juicio agrario número 1174/2009, promovido por los integrantes del Comisariado Ejidal del ejido Cerro Blanco, municipio de Papantla, Veracruz, ordenó su emplazamiento mediante edictos, conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, para que comparezcan a la audiencia que tendrá verificativo a las trece horas del día veinticinco de mayo de dos mil diez en este tribunal, sito en avenida Independencia número 114, colonia La Rivera, en esta ciudad, dando contestación a la demanda, en el que se le reclama la nulidad de los contratos de enajenación y las actas de reconocimiento de la calidad de avocindados de cada uno de los demandados, apercibiéndoles que de no comparecer y de constar en autos que se encuentran debidamente notificados, la misma se continuará aun sin su presencia en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Agraria, requiriéndoles señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán en los estrados de este tribunal, haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición los autos del juicio agrario en que se actúa en la Secretaría de Acuerdos de este

órgano jurisdiccional para que se impongan de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, a 17 de marzo de 2010.

La secretaria de Acuerdos B, licenciada Karla Liliana Rosas Reyes.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región en que se encuentra ubicado el poblado Cerro Blanco, municipio de Papantla, Veracruz; en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz, en la oficina de la Presidencia Municipal de Papantla, Veracruz, y en los estrados de este tribunal.

Abril 6—15

folio 577

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El día veinticinco de abril de dos mil diez, a las diez horas tendrá lugar en el local del H. Juzgado Sexto de Primera Instancia ubicado en Zaragoza 711- bajos de esta ciudad, el remate en primera almoneda de los siguientes muebles: Juego de comedor de cedro rojo compuesto de una mesa ovalada con ocho, sillas acojinadas (tapizadas) de madera, trinchador sin cristales de madera color caoba, juego de sala de cedro con tapiz verde de tres piezas, juego de sala con tapiz estampado, color cedro de tres piezas, dos sillas mecedoras de eslabones de cedro, trinchador cómodo-tocador con tres espejos de madera de cedro color vino, tocador de madera cedro color caoba o vino con marco para espejo sin luna, con adornos de cisne, tocador color caoba o vino de madera con un marco para espejo sin luna, cómoda

cajonera de cedro con ocho cajones (color vino) juego de sala de cedro de tres piezas y mesa de centro de eslabones, dos mesas esquineros de cedro de eslabones, cabecera para cama tamaño king size de madera color café con adornos de girasoles, cabecera de cama king size de cedro color rojo, cuatro sillas para comedor estampadas color crema y acojinadas, base para luna (espejo) giratoria de cedro color caoba.

Todos propiedad de José Luis Gilbón, muebles que se encuentran depositados en avenida Ignacio Zaragoza número 1501-A de esta ciudad. Las demás características y especificaciones de los muebles obran autos. Los muebles antes descritos se encuentran embargados en el juicio ordinario civil número 1717/07 promovido por Rafael Alberto Silva vs. José Luis Gilbón por pago de rentas vencidas. Siendo postura legal las tres cuartas partes de la cantidad de \$103,600.00 (ciento tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), valor fijado por los peritos designados.

Se convoca postores.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario del Istmo* de esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado, Palacio Municipal, estrados del Juzgado Segundo Menor y de este H. juzgado, todos de esta ciudad en los días hábiles que laboren dichas dependencias. Dado en Coatzacoalcos, Ver., a los 18 días del mes de febrero 2010. Doy fe.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia, licenciado Vicente Martínez Romero.—Rúbrica.

Marzo 29. Abril 6

52-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 17/2010.

CATALINA HERNÁNDEZ promueve diligencias de cambio de nombre a efecto de obtener autorización judicial para usar el nombre de CATALINA ESCAMILLA HERNÁNDEZ, con el cual es ampliamente conocida en sus actos públicos y privados.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diez. Doy fe.

La secretaria de Acuerdos interina, licenciada Natalia Vargas Silva.—Rúbrica.

Abril 5—6—7

55-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Rogelio Rivera promueve diligencias para cambiarse de nombre por el de ROGELIO RIVERA QUINTO, en el expediente 1172/09 mediante autorización judicial.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., 20-agosto/09

Secretaria de Acuerdos, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Abril 6—7—8

57-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

495/09.

Juan Estanislao y Samuel de apellidos Loaiza Juárez, denunciaron ante este juzgado la sucesión intestamentaria a bienes de Andrés Loaiza Juárez, originario y vecino de Orizaba, Veracruz, lo que se hace del conocimiento a aquellas personas con igual o mejor derecho a heredar dentro del

sucesorio radicado bajo el número 495/09 de nuestro índice, en términos del artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si lo creen conveniente en el término de treinta días.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, diario de mayor circulación, tabla de avisos de este juzgado, del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor y lugares públicos de costumbre, así como el lugar del fallecimiento y origen del finado. Expido el presente el veintidós de septiembre del año dos mil nueve.

Secretaría de Acuerdos Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Rosa Lydia Vázquez Sánchez.—Rúbrica.

Marzo 22. Abril 6

891

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución del expediente número 1178/07-IV, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la señora Teresa Linares, por derecho propio en contra de Belén González Casas, por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el inmueble embargado en autos, consiste en el lote de terreno y construcción en él existente, con una superficie igual 319 m² y con los linderos y medidas siguientes: Al noreste en 12.70 metros con lote número 01 (uno); al sureste 20.20 metros con avenida Antón Lizardo; suroeste 22.3 metros con lote 03 (tres); al noreste en 18.2 metros con calle sin nombre, ubicado en la avenida Antón Lizardo lote 02 (dos), manzana 07 (siete), zona 01 (uno) en Antón Lizardo, municipio de Alvarado, Veracruz, y que se encuentra inscrito ante las oficinas del Registro Público local, bajo el ordinal 10,427 (diez mil cuatrocientos veintisiete) del volumen 261 (doscientos sesenta y uno) de la sección primera del año de 1994 (mil novecientos noventa y cuatro). El remate se celebrará en este tribunal situado en la avenida Independencia número 946-950, 2o. piso, para cuyo efecto se señalan las diez treinta horas del

nueve de abril de dos mil diez. Será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de \$666,710.00 (seiscientos sesenta y seis mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), convocándose a los postores quienes deberán exhibir el 10% (diez) por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Para ser fijados por tres veces dentro de nueve días hábiles en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, con oficio al Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, y tabla de avisos de este juzgado y el Juzgado Municipal de Alvarado, Veracruz; e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y diario local *El Dictamen*. Se expide este instrumento el 10 de marzo de dos mil diez.

El secretario de Acuerdos, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Marzo 23—29. Abril 6

894

PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En la sección de ejecución relativa al expediente número 1997/99/VI, juicio ordinario mercantil promovido inicialmente por el licenciado Carlos Pérez Zárate en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Oriente, S.A., institución de banca múltiple y actualmente seguido por el C. Fernando Villegas Salas en carácter de cesionario de Resolución Duo, S. de R.L. de C.V., demandando a los CC. Humbertina de León Barragán y José Ricardo Gordillo Gordillo, por el cobro de pesos y demás prestaciones, por auto de fecha uno de marzo del año 2010, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primer almoneda, el inmueble consistente en lote de terreno y edificación en él construida, ubicada en la avenida Costa Verde número 63, lote 2, manzana 68, sección E, fraccionamiento Virginia, Boca del Río, Ver., con una superficie de 131.44 metros cuadrados, y siguientes medidas y linderos: Al norte en 16.48 metros con el resto de la manzana 68; al sur en 16.38 metros con lote 4; al oriente en 8.00 metros con avenida Costa Verde; al poniente en 8.00 metros con lote 1, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Veracruz, bajo el número 582, sección 1, volumen 15, de 2 de febrero de

1993, a la cual se le asignó un valor pericial de \$982,200.00 (novecientos ochenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las tres cuartas partes del valor pericial, verificándose dicha almoneda a las diez horas del día diecisiete de mayo del año 2010, en el recinto judicial del Juzgado Octavo de Primera Instancia del distrito judicial de Veracruz, Ver., con domicilio ampliamente conocido en la avenida Independencia 950, altos de esta ciudad de Veracruz, Ver., se convoca postores, para que comparezcan en término de lo dispuesto por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de aplicación supletoria al de Comercio, depositando el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la audiencia de remate.

Para su publicación e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*, y para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles, a excepción de este último, en que se deberán hacer las publicaciones en días naturales; se expide en la Heroica ciudad de Veracruz, Ver., a ocho de marzo de 2010. Doy fe.

El C. secretario, maestro Gabriel Ruiz Beltrán.—
Rúbrica.

Abril 6—12—16

930

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El día veintiocho de abril del año dos mil diez, a las diez horas, tendrá lugar en el local de este juzgado ubicado en la avenida Zaragoza 711, colonia Centro de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes inmuebles consistente en:

1. Lote 25, manzana 180 letra A, ubicado en la avenida Manlio Favio Altamirano de la colonia María de la Piedad, (hoy Playa de Oro), con superficie de 300 metros cuadrados, y número de inscripción 1832 de fecha 29 de julio 1996, que se corresponde a la escritura número 12642 de fecha 11 de abril de 1996, expedida por el C. licenciado Guillermo Hernández Peredo, notario público número 12 en esta demarcación notarial.

2. Lote número 30, manzana 180 letra A, con superficie de 300 metros cuadrados, con el número de inscripción 88 de fecha 14 de enero de 1997, ubicado en la avenida Manlio Favio Altamirano del fraccionamiento María de la Piedad, (hoy colonia Playa de Oro), correspondiente a la escritura número 12830 de fecha 26 de septiembre de 1997, pasada ante la fe del notario público número expedida por el C. licenciado Guillermo Hernández Peredo, notario público número 12 en esta demarcación notarial.

3. Lote número 6, manzana letra C-1, ubicado en Honorato Domínguez del fraccionamiento María de la Piedad, con superficie de 300 metros cuadrados y número de inscripción 598 de fecha 4 de marzo de 1996, correspondiente a la escritura número 12161 de fecha 19 de abril de 1995, expedida por el C. licenciado Guillermo Hernández Peredo, notario público número 12 en esta demarcación notarial.

4. Cincuenta por ciento del lote número 4, manzana 9, ubicado en la colonia Puerto México, con superficie de 142.50 metros cuadrados y con número de inscripción número 2015 de fecha 30 de agosto de 1991, y relacionada con la inscripción 1870 de fecha 19 de junio de 2000, sección I, y que se corresponde a la escritura número 2107 de fecha 2 de diciembre de 1999; y con la escritura 17032 de fecha 16 de agosto de 1991, expedida por la C. licenciada Laura Regina Zepeda Quijano, notario adscrita a la Notaría Pública número 19 por licencia del titular licenciado Manlio Favio Cazarín Navarrete, notario público número 19 en esta demarcación notarial.

5. Lote 1, manzana 7 de la colonia Elvira Ochoa de Hernández y casa ahí construida con superficie de 200 metros cuadrados, y con número de inscripción 1675 de fecha 9 de julio de 1996, sección I, escritura número 12,103 de fecha 6 de marzo de 1995, expedida por el C. licenciado Guillermo Hernández Peredo, notario público número 12 en esta demarcación notarial.

6. Lote 17, manzana 68 y casa ahí construida ubicada en Marcos Heredia número 2306 de la colonia 20 de Noviembre de esta ciudad, y con trescientos metros cuadrados, y con número de inscripción 235 de fecha 26 de enero de 1998, correspondiente a la escritura número 833 de fecha 18 de abril de 1997, pasada ante la fe del C. licenciado Manlio Favio Cazarín Navarrete, notario público número 19 en esta demarcación notarial.

Bienes inmuebles que fueron embargados en el expediente número 1760/2005-I; juicio ordinario civil, promovido por la C. Leonor Barajas Coria, por su propio derecho,

en contra de los CC. Norma Luz González López y Ernesto Muños Román y Ángela Reyna Estrada Quevedo, por cobro de pesos, siendo postura legal las tres cuartas partes de la cantidad de \$3'597,268.25 (tres millones quinientos noventa y siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 38/100 M.N.), valor otorgado por los peritos valuadores designados en autos al inmueble citado, y se convocan postores para que participen en el remate, debiendo depositar el diez por ciento del valor pericial ante la institución denominada HSBC, S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 416 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al de Comercio.

Se convoca postores.

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, que se edita en la ciudad de Xalapa, Veracruz, *Diario del Istmo*, H. Ayuntamiento Constitucional, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos de esta ciudad, y en los estrados este juzgado. Coatzacoalcos, Veracruz, veinticuatro de febrero del año dos mil diez. Doy fe.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, C. licenciada Petra Elena Aguirre Cajal.—Rúbrica.

Abril 6—14

949

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4^o DE 1^a INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección de ejecución relativa al expediente 1440/2006/VI, juicio ordinario civil promovido por Pedro de Jesús Main Hernández y otros, en contra de Teresa Eduardina Main Hernández, por terminación de copropiedad y otras prestaciones, se señalan las nueve horas del día quince de abril del año dos mil diez, para que tenga verificativo la audiencia prevista por el artículo 414 del Código Procesal Civil, en la que se rematará en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la calle Pípila número ciento sesenta y cuatro, colonia José Cardel en esta ciudad, con una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros, diez centímetros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo

el número 921, tomo II, sección primera de fecha diez de febrero del año 2005, cuyas medidas y colindancias se precisan en autos; siendo el valor del inmueble la cantidad de un millón setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad. Los licitadores que deseen intervenir en la subasta deberán depositar previamente en banco HSBC en esta ciudad una cantidad igual al diez por ciento del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se dejan los autos en la secretaría del juzgado a la vista de los interesados para que se impongan de los mismos.

Se convoca postores.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 12 de marzo de 2010

La secretaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Bertha Oseguera García.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de siete en siete días naturales en *Diario de Xalapa* y por dos veces de siete en siete días hábiles en *Gaceta Oficial* del estado, oficina de Hacienda del Estado, tabla de avisos del H. Ayuntamiento de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.

Marzo 25. Abril 6

954

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2^o MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 306/2010.

AGUSTIN FERNÁNDEZ VAZQUEZ promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de FERNANDO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

Publicación: Por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los dieciocho de marzo del año dos mil diez.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciado Guillermo Espinoza Oriza.—Rúbrica.

Abril 5—6—7

1034

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 298/2010/IV, diligencias de cambio de nombre, a fin de que se autorice a GUDELIA ROSAS VAEZ cambiar su nombre por el de ANA DELIA ROSAS BÁEZ, con el que es ampliamente conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 17 de marzo de 2010

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces en periódico *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado, y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 5—6—7

1036

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

FERNANDO MENDOZA CASTRO promueve diligencias de cambio de nombre del de FERNANDO MENDOZA por FERNANDO MENDOZA CASTRO, quedando registrado bajo el expediente número 2359/09, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 4 de marzo de 2010

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 5—6—7

1041

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—MISANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

EMILIANO GUZMAN PEREZ promovió este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria, expediente número 129/2009/III, solicitando autorización judicial para obtener su cambio de nombre, efecto de que en lo sucesivo use legalmente el nombre de SADOT GUZMAN PEREZ, con el cual es comúnmente conocido.

Para su publicación por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Gráfico de Xalapa*, edítense capital del estado. Expido el presente en la ciudad de Misantla, Veracruz, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil nueve.

El secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Marco Antonio Revilla Gómez.—Rúbrica.

Abril 5—6—7

1042

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 90/2010 diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por LUZ SANTIAGO DOMINGUEZ solicitando autorización judicial para cambiarse de nombre por LUCITA SANTIAGO DOMINGUEZ, con el cual es públicamente conocida.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *La Opinión Huasteca* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tantoyuca, Ver., marzo 9 de 2010

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia, licenciada María Estela Bustamante Rojas.—Rúbrica.

Abril 5—6—7

1052

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Que en el expediente número 1861/2009, juicio incidente promovido por licenciada Lorena Campos Pensado sobre acumulación de los juicios 2322/2005, y 1231/2008 del índice de este juzgado y del Juzgado Octavo de Primera Instancia de esta ciudad, con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se le corre traslado y se le emplaza a la parte demandada Ezequiel Flores Orea, institución de crédito S.B.C., institución de banca múltiple, anteriormente banco Bital y actualmente denominada HSBC Prudencio Fernández Alfonso y Beatriz Cruz Solorzano para que en el término de nueve días dé contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les tendrá por confeso de los hechos que fundamentan la demanda o de los que dejaren de contestar, asimismo se les requiere para que por este medio para que señale domicilio en esta ciudad y puerto de Veracruz, en donde oír notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos, dejándose a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia simple de la demanda correspondiente, en el concepto de que esta notificación surtirá efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en los periódicos *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto de Veracruz. H. Veracruz, Ver., a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diez. Doy fe.

El C. secretario, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Abril 5—6

1054

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Ante este juzgado se radicó el expediente número 236/2008/II diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre, promovidas por ISABEL SOTO BECERRIL, a fin de cambiarse dicho nombre por el de GUADALUPE SOTO BECERRIL, con el cual es conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 18 de marzo de 2008

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos del juzgado.

Abril 5—6—7

1055

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Ante este juzgado se radicó el expediente 1408/009/IV, diligencias de cambio de nombre, a fin de que se autorice a LÁZARO ACOSTA cambiar su nombre por el de LÁZARO ACOSTA GÓMEZ, con el que es ampliamente conocido. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 23 de septiembre de 2009

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces en periódico *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado, y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 5—6—7

1056

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Expediente número 1444/2003.

Por auto dictado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado Fabián Sánchez Montes, apoderado legal del Instituto Mexicano de Seguro Social en contra del C. Eduardo Pérez Medina, se señalaron las diez horas del veintiséis de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda respecto del terreno y casa habitación en privada 1, casa 8, fraccionamiento Jardín ubicado en la sur 57 casi esquina con calle Amapola, perteneciente a la colonia Rafael Alvarado de esta ciudad de Orizaba, Ver., con una superficie 183.62 metros cuadrados, con las medidas y colindancias: Al norte en 15.15 metros con calle privada 1; al sur en 15.15 metros con propiedad particular; al oriente en 12.12 metros con propiedad particular; al poniente con propiedad particular; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 3784, tomo 1 de la sección primera de fecha 5 de noviembre de 1993.

Sirve de base para el remate la que cubra las tres cuartas partes de la cantidad de quinientos sesenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos, valor pericial fijado en autos, el cual se llevará a cabo en este Juzgado Segundo de Primera Instancia, ubicado en avenida Poniente 2, número 46 altos.

Se convoca a postores para participar en la audiencia de remate, mismos que deberán de exhibir el 10% del valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de 9 días en la tabla de avisos de este tribunal, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, Palacio Municipal, ofi-

cina de Hacienda, todos de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* de esta ciudad de Orizaba, dado a los 4 de marzo de 2010.

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Abril 6—12—16

1060

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Por escrito de 12 de noviembre de 2008, se promovió ante este juzgado el juicio ordinario civil número 1968/2008/I, promovido por Rafael González Avillaced apoderado legal del Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial en contra de la persona moral Confecciones Maltrata, S.A. de C.V., al licenciado José Luis Couttolenc Cuadra en calidad de presidente de su Consejo de Administración y/o quien legalmente represente a la persona moral, por acción real reivindicatoria y etcétera, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a los demandados mediante edictos, notificación que surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación para que ocurra ante este juzgado a contestar dicha demanda instaurada en su contra, quedando las copias simples de la misma a su disposición en la secretaría del juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le declarara confeso de los hechos narrados en la demanda, asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que en caso contrario las subsecuentes y aun las personales, se le harán por lista de acuerdos.

Xalapa, Ver., a 5 de marzo de 2009

La secretaria del juzgado, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Inserciones: Publicación por dos veces consecutivas en los periódicos *Diario de Xalapa* y *Gaceta Oficial* del estado.

Abril 5—6

1069

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 207/2010/V.

MARÍA MAURA promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de ROSA MOLINA CRISANTO.

Publicación: Por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diez.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciado Guillermo Espinoza Oriza.—Rúbrica.

Abril 5—6—7

1074

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general que BARTOLO JULIAN PEREZ promovió ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria radicadas bajo el número 167/2010/I, para obtener el cambio de su nombre de BARTOLO JULIAN PEREZ, con el que fue registrado, por el de BARTOLOME JULIAN PEREZ, con el que es públicamente conocido.

Estas publicaciones son ordenadas en auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil diez.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario de Xalapa*; expido el presente en la ciudad de Jalacingo, Veracruz, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diez.

C. secretario de Acuerdos del juzgado, licenciado Zenón Rojas Sánchez.—Rúbrica.

Abril 5—6—7

1076

Al margen un sello que dice: Veracruz.—Gobierno del Estado.

Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda.

Gerencia de Control Urbano.

Oficio número IVDURV/GCU-0130/10.
Xalapa, Ver., a 4 de marzo de 2010.

PUBLICACIÓN

El C. P. Félix Díaz Reyes, en su carácter de representante de Constructora Roble de Veracruz, S.A. de C.V., solicitó a este instituto la autorización para la creación de la segunda etapa del fraccionamiento habitacional de tipo interés social denominado Residencial del Bosque, ubicado en el lote del terreno número cuatro del predio rústico denominado El Jobo de la congregación de Las Bajadas, Pocitos y Rivera del municipio de Veracruz, Ver., con superficie de 10-00-24.00 has, con las siguientes medidas y colindancias:

Al noreste en 428.39 m con el mismo predio;

Al este en tres líneas de 152.42, 100.26 y 89.91 m con el camino a Mata Cocuite y el predio de la planta de tratamiento;

Al sur en 353.38 m con propiedad particular;

Al oeste en 238.63 m con propiedad de Constructora Roble de Veracruz, S.A. de C.V.

La propiedad se ampara mediante escritura pública número 4,635 debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Ver., bajo el número 12765 de la sección primera, de fecha 20 de julio de 2007. En tal virtud y en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se manda a dar amplia publicidad a la presente por ocho días consecutivos en la tabla de avisos del Palacio Municipal de Veracruz, Ver., por dos veces seguidas de 7 en 7 días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación de la región, con el fin de que si existiera alguna inconformidad por parte de terceros en cuanto a sus derechos de propiedad o posesión se haga saber a este instituto en un plazo no mayor a quince días contados a partir de la última publicación.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Arquitecto Manuel Barclay Galindo,
Gerente general
Rúbrica.

C.c.p. Licenciado Ranulfo Márquez Hernández, secretario de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Para su conocimiento.—Presente.

C.c.p. Dr. Jon Rementería Sempé, presidente municipal constitucional de Veracruz, Ver. Para su conocimiento.—Presente.

C.c.p. Arquitecto José Ignacio Caballero Robles, encargado de la Gerencia de Control Urbano. Mismo fin.—Presente.

C.c.p. Fraccionamientos. Mismo fin.—Presente.

C.c.p. Archivo y minutarario.

Abril 6—12

1077

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 15/2010.

MARCELINA RAMOS promueve diligencias de cambio de nombre a efecto de obtener autorización judicial para usar el nombre de MARCELINA MORALES RAMOS, con el cual es ampliamente conocida en sus actos públicos y privados.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diez. Doy fe.

La secretaria de Acuerdos interina, licenciada Natalia Vargas Silva.—Rúbrica.

Abril 5—6—7

1080

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

JOSÉ VENTURA BRAULIO NICOLÁS promueve diligencias de cambio de nombre por el de BRAULIO DE JESÚS NICOLÁS, quedando registrado bajo el número 36/10 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 22 de enero de 2010

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 5—6—7

1083

PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

EN PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución relativo al expediente número 534/2005, juicio ordinario mercantil promovido por Dra. María Isabel Mustafa de la Rosa vs. de Anselma Peña Ávila, por el cumplimiento del contrato de compraventa celebrado el 20 de enero de 2003, y demás accesorios legales, por auto de fecha once de marzo del año dos mil diez, se ordena sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el siguiente inmueble: La fracción restante del predio rústico

El Inglés ubicado en la congregación de Piedras Negras, municipio de Tlalixcoyan, Ver., con las siguientes medidas y colindancias: Al norte colinda con la margen del arroyo San Antonio en cinco segmentos que de poniente a oriente tienen las siguientes medidas 213.80 metros; 73.24 metros; 113.20 metros; 99.78 metros y 193.10 metros; al sur colinda con el señor Raúl Lagunes Maza en 579.27 metros; al este colinda con la señora Josefa Lara y mide 1378.37 metros; oeste colinda con la fracción enajenada a María Isabel Mustafa de la Rosa en 1431.65 metros con una superficie de 79-47-57 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz, Ver., bajo el número 2005, volumen 29, sección primera del año 1977, así como la inscripción número 10318 del volumen 486, sección primera del año 2003, tomando como base para el remate la suma de \$993,375.00, (novecientos noventa y tres mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), valor pericial asignado al inmueble objeto del remate, y será postura legal quien cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, señalándose para que tenga lugar dicha almoneda las diez horas del día veintinueve de abril del año dos mil diez, en el recinto oficial del Juzgado Octavo de Primera Instancia de este distrito judicial, sito en Independencia número 950, tercer piso, entre Juárez y Emparan de esta ciudad, se convoca postores, quienes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por dos veces dentro de siete días hábiles en los periódicos *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad de Veracruz, Ver. Se expide la presente a los 22 días del mes de marzo del año 2010.

El C. secretario, licenciado Gabriel Ruiz Beltrán.—Rúbrica.

Abril 6—14

1084

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARIA ANTONIA GONZALEZ PEREZ promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de MARIA ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ. Expediente 207/2010/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de marzo de 2010

Secretaria de Acuerdos, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 5—6—7

1085

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 270/2010/IV, diligencias de cambio de nombre, a fin de que se autorice a la C. cambiar el nombre de su menor hijo MARIO JIMÉNEZ SISNIEGA por el de CARLOS ALÍ JIMÉNEZ SISNIEGA, con el que es ampliamente conocido.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 5 de marzo de 2010

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese: Por tres veces en periódico *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 5—6—7

1090

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 45/2010/II, la ciudadana EUDELIA ANTIVEROS LEMUS solicita autorización ju-

dicial para cambiarse el nombre con el cual promueve y fue asentada ante el oficial del Registro Civil de Álamo Temapache, Veracruz, y seguir usando el nombre de EUDELIA ONTIVEROS LEMUS, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación: Tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, tal y como lo señala el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., a 11/febrero/2010

La secretaria de Acuerdos habilitada adscrita al Juzgado Mixto Menor, licenciada Marisol Rocha Cobos.—Rúbrica.

Abril 6—7—8

1091

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

GONZALO ESCOLASTICO OLANO MEDERO promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de GONZALO OLANO MEDERO. Expediente 327/2010/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 23 de marzo 2010

Secretaria de Acuerdos, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 6—7—8

1094

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Mario Rafael Díaz Rebolledo y Diana Beristáin Barradas promueven diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de solicitar autorización judicial para el cambio de nombre de sus dos menores hijos RAFAEL DE JESÚS DÍAZ BERISTÁIN y SANTIAGO DE JESÚS DÍAZ BERISTÁIN por el de RAFAEL DE JESÚS REBOLLEDO BERISTÁIN y SANTIAGO DE JESÚS REBOLLEDO BERISTÁIN. Expediente civil número 333/2010/III.

Se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., marzo 19 de 2010

La C. secretaria del Juzgado 4º Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos que se lleva en este juzgado, atento al numeral 504 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Abril 6—7—8

1095

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

LEONORCITA DOMINGUEZ SANCHEZ promueve diligencias en el expediente 245/2010/V a efecto de cambiarse el nombre por el de LEONOR DOMINGUEZ SANCHEZ, mediante autorización judicial.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Dictamen* que se edita en esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., 1 de marzo de 2010

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Abril 6—7—8

1096

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 354/2010/IV, diligencias de cambio de nombre, a fin de que se autorice a PAULO TADEO RÍOS GALLARDO, cambiar su nombre por el de PAÚL TADEO RÍOS GALLARDO, con el que es ampliamente conocido. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de marzo de 2010

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces en periódico *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado, y tabla de avisos de este juzgado.

Abril 6—7—8

1097

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ
GONZÁLEZ.—NOTARÍA PÚBLICA No. 2.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

José Antonio Márquez González, notario número dos de esta decimoquinta demarcación notarial, hago saber:

Que por escritura número 22,423 de fecha dieciocho de marzo de 2010, el señor Felipe Ignacio Inés compareció

ante esta Notaría número Dos a radicar la sucesión testamentaria a bienes de su mamá la difunta María Feliciano Inés (o Feliciano García Gines).

El compareciente aceptó sus derechos como heredero y protestó el cargo de albacea, declarando que procedería a formular el inventario correspondiente.

La notaría está ubicada en Colón Oriente 333 de Orizaba, teléfonos 725 13 35 y 726 03 09.

Orizaba, viernes 19 de marzo de 2010

Doctor José Antonio Márquez González, notario.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días.

Abril 6—15

1099

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

HERLINDA DONAJI VALERIO LUGO promovió diligencias de cambio de nombre para que le sea autorizado cambiarse dicho nombre por el de DONAJI VALERIO LUGO, con el que es ampliamente conocida en sus asuntos públicos como privados. Relativo expediente 1179/2009/VI.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 8 de septiembre 2009

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas, *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos del juzgado.

Abril 6—7—8

1101

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

PLACIDA CASTILLO VIVEROS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de solicitar autorización judicial para el cambio de nombre por el de TULIA CASTILLO VIVEROS. Expediente civil número 1527/2009/V.

Se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., enero 21 de 2010

La C. secretaria del Juzgado 4º Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos que se lleva en este juzgado, atento al numeral 504 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Abril 6—7—8

1103

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Expediente número 09/2010.

C. MARCELINA PATRICIA CASTRO OROPEZA promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiar su nombre por el de PATRICIA CASTRO OROPEZA.

Publicación: Por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los veintidós días del mes de enero de dos mil diez.

Secretario de Acuerdos, licenciado Guillermo Espinosa Oriza.—Rúbrica.

Abril 6—7—8

1104

LICENCIADO SANTIAGO DE JESÚS ABURTO GARCÍA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 8.—JESÚS CARRANZA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante el instrumento número 15 de fecha 12 de marzo de 2010 otorgado ante esta notaría, se hizo constar que la señora María del Rosario Zabala Pérez inició el procedimiento extrajudicial de sucesión intestamentaria a bienes del señor Héctor Fernández Madrazo, lo que hago del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario de la ciudad de Acayucan.

Jesús Carranza, Ver., a 19 de marzo de 2010

Licenciado Santiago de Jesús Aburto García, notario público número ocho.—Rúbrica.

Abril 6—15

1106

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Ante este juzgado compareció Gloria Angélica Cambambia Jiménez solicitando autorización judicial para cambiarle el nombre a su menor hija LISSET ANTONIO CAMBAMBIA por el de LISSET CAMBAMBIA JIMÉNEZ, con el cual es ampliamente conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general. Expediente 339/2010/III, diligencias de cambio de nombre.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 22 de marzo de 2010

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Abril 6—7—8

1107

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al C. José Francisco Olguín Martínez.

Expediente número 237/2010. La C. Amada Carrasco Huesca le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, en términos de la fracción XVII de el artículo 141 del Código Civil, la liquidación de la sociedad conyugal y demás prestaciones señaladas en el escrito inicial de demanda; por acuerdo de fecha primero del mes de marzo del año en curso y por desconocimiento de su domicilio actual, y con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo a juicio por este conducto; dejándose en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; haciéndole saber que dispone del improrrogable término de nueve días para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo o callar algún hecho de la misma, se le tendrán por contestados los hechos en el sentido negativo, y se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no señalarlo, las subsecuentes notificaciones aun las que les resulten de carácter personal se les harán por lista de acuerdos del juzgado, en términos de lo que dispone el artículo 78 del Código Procesal antes invocado. En la inteligencia de que esta notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación.

Publicación: Por dos veces en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* que se edita en este puerto; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a cuatro de marzo del año dos mil diez.

El secretario de Acuerdos, licenciado Christian Mauricio Mendoza Espinosa.—Rúbrica.

Abril 6—15

1110

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente número 457/2010/II, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre promovidas por

JUANA IRENE VALENCIA, solicitando autorización judicial para cambiarse ese nombre por el de JUANA IRENE DELFIN VALENCIA, con el que es conocida en todos sus actos, tanto públicos como privados.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se publica en este puerto. Se expide a los 18 días del mes de marzo del año 2010.

La C. secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Abril 6—7—8

1111

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente número 190/2010/IV diligencias de cambio de nombre promovidas por María Catalina Ortiz por el de Catalina Ortiz Torres.

Lo que se hace de su conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Veracruz, a 17 de marzo de 2010

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* y *Diario de Xalapa*.

Abril 6—7—8

1112

LICENCIADO LUIS OCTAVIO SALMERÓN ORTIZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 15.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz, el suscrito

licenciado Luis Octavio Salmerón Ortiz, titular de la Notaría Pública número Quince de esta undécima demarcación notarial, hace constar que mediante acta número 41,406 de esta fecha, asentada en el volumen 11106 del protocolo a mi cargo, a petición de la señora María Dévora Reyes y Rodríguez se radicó la sucesión testamentaria a bienes del finado Jacinto Rumayor Méndez.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se edita en esta ciudad.

Xalapa, Ver., a 18 de marzo de 2010

Licenciado Luis Octavio Salmerón Ortiz.—Rúbrica.

Abril 6—15

1113

LICENCIADO ALFREDO PICHARDO FERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 18.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14,130, libro 185, de fecha 8 de marzo de 2010, los señores Lorenzo Vázquez Ramón y Fidel Vázquez Ramón, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor Froylán Vázquez Cruz. Asimismo el señor Fidel Vázquez Ramón aceptó el cargo de albacea y con dicho carácter manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes y derechos de la herencia.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Veracruz, Ver., 9 de marzo de 2010

Licenciado Alfredo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública número 18, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Abril 6—15

1115

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA PIANA ARGÜELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 5.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 27,993 de fecha 22 de marzo de 2010, la señora Petra Delgado Delgado (también conocida con el nombre de Petra Delgado de Contreras), aceptó la herencia que instituyó en su favor el señor Fausto Contreras Herrera, así como el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para publicación por 2 veces de 10 en 10 días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen*.

H. Veracruz, Ver., a 22 de marzo de 2010

Licenciada María Alejandra Piana Argüello.—Rúbrica.

Abril 6—15

1116

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

C. Alejandra Ortiz del Faro y Humberto Ortiz del Faro denunciaron ante este juzgado en su carácter de hijos intestado a bienes de Humberto Ortiz Hidalgo, civil número 186/10, convoca a aquellas personas crean igual o mejor derecho, deduzcan derechos hereditarios término de treinta días siguientes a la última publicación. Artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, y periódico *El Mundo* que se edita en esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal, oficina de Hacienda, Juzgado Segundo Menor, Juzgado Cuarto Primera Instancia, todos de esta ciudad, y lugares públicos de mayor circulación de la ciudad de Xalapa, Ver.; se expide el presente a los diez dieciséis días de marzo de dos mil diez.

Secretario de Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Abril 6—15

1117

LICENCIADO PEDRO TIBURCIO CASTRO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 15.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El señor Juan Jiménez Bello falleció el 21 de octubre del año 2000, en la ciudad de Minatitlán, Veracruz, sin haber testado. Los señores Sebastiana Oropeza Olán, Humberto, Carlos, Jorge, Margarita, Jesús, Lilia, Juan y Víctor Luis de apellidos Jiménez Oropeza, como esposa e hijos mayores de edad, sin controversia entre ellos y justificando auténticamente el parentesco; por escrito de esta propia fecha, han solicitado al suscrito notario mi intervención para que extrajudicialmente y bajo mi fe se lleve a cabo la tramitación de la sucesión intestamentaria.

Atendiendo su petición y conforme a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, mando publicar este aviso por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en periódico de mayor circulación.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., 3 de marzo de 2010

Licenciado Pedro Tiburcio Castro, notario público número quince.—Rúbrica.

Abril 6—15

1118

LICENCIADO PEDRO TIBURCIO CASTRO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 15.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número ocho mil novecientos treinta y ocho, volumen octogésimo primero, tomo segundo, de fecha siete de enero del año dos mil diez, radiqué testamentaria a bienes propiedad de la señora Rufina Vidal Vázquez. Los señores María Celia Vázquez Vidal, José Régulo Vázquez Vidal, María Consuelo Vázquez Vidal, María Gloria Vázquez Vidal, María Victoria Vázquez Vidal, José Manuel Vázquez Vidal, María Concepción Vázquez Vidal y José Vázquez Vidal, también conocido como José Dolores Vázquez Vidal como hijos, aceptaron la herencia y la señora María Gloria Vázquez Vidal, el cargo de albacea; y formularán inventario de bienes. Y en términos de las disposiciones relativas del Código de Procedimientos Civiles del

Estado, expresamente aceptan se tramite en jurisdicción voluntaria extrajudicialmente. Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, siete de enero del año dos mil diez. Para su publicación por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

El notario público número quince, licenciado Pedro Tiburcio Castro.—Rúbrica.

Abril 6—15

1119

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil número 560/05.

Silvia Cancino Vázquez denunció este juzgado, juicio intestamentario a bienes de Salvador Cancino Cruz, se convoca aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado que se ubica en Poniente 2 número 46 altos esta ciudad a deducirlos en término treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de diez en diez día en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* edita esta ciudad, periódico *El Dictamen* edita en la Ciudad de México, D.F., tabla de avisos de este juzgado, Juzgado 4º de Primera Instancia de esta ciudad, Juzgado Segundo Menor esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado esta ciudad, Palacio Municipal esta ciudad y Juzgado de lo Civil de Primera Instancia del Estado de México; expido el presente los 16 días del mes de febrero de 2010.

La secretaria, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Abril 6—15

1126

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

La ciudadana María Luisa Castro Zamudio promovió juicio ordinario civil 466/2003, en contra de Carlos Noel

Estrada Balderas, de quien demanda el divorcio necesario y otras prestaciones. En sección de ejecución por auto de fecha tres de marzo del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el inmueble que consiste en casa y solar ubicados en andador Bugambilias, manzana veintiocho, casa siete, de la colonia Infonavit Benito Juárez en Tuxtepec, Oaxaca, con superficie de setenta y cuatro punto veinticinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en cinco punto noventa y cuatro metros con el andador Bugambilias; al sur en cinco punto noventa y cuatro metros con la casa número dieciséis; al este en doce punto cincuenta metros con la casa número seis; y al oeste en doce punto cincuenta metros con la casa número ocho, al cual se le asignó un valor de sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, por la perito partidior designada por este tribunal. Se convoca postores, siendo postura legal la que cubra las tres cuartas partes del avalúo mencionado, debiendo los licitadores que deseen intervenir en la subasta depositar una cantidad igual al diez por ciento de la suma que sirve de base para el remate, en la sucursal HSBC de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos. La subasta se llevará a cabo el día veinte de abril del año en curso, en punto de las diez horas en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de esta ciudad, ubicado en avenida Triunfo de la Revolución número 527 altos de esta ciudad.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, editada en Xalapa, Veracruz; se expide en Cosamaloapan de Carpio, Veracruz, a dieciocho de marzo de dos mil diez.

El secretario del juzgado, licenciado Antonio Sobrevilla Castillo.—Rúbrica.

Abril 6—14

1127

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—MISANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Rosa Lagunes con el carácter de hermana, denuncia ante este juzgado, juicio intestamentario a bienes del señor Froylán Lagunes o Froylán Lagunes Rodríguez, vecino que fue de la congregación Morelos de Misantla, Veracruz, quien falleció el catorce de marzo del año dos mil nueve, quedando registrado bajo el número 547/2009/I del índice de este juzgado, haciéndose del conocimiento a personas que se crean

con igual o mejor derecho comparezcan a la presente sucesión a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este aviso.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Gráfico de Xalapa*, mismos que se editan en la capital del estado; expido el presente en la ciudad de Misantla, Veracruz, a once de febrero del año dos mil diez.

El secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Marco Antonio Revilla Gómez.—Rúbrica.

Abril 6—15

1128

LICENCIADA ANA MARCELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 5.—PLATÓN SÁNCHEZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago del conocimiento del público en general el inicio de funciones de la Notaría número Cinco de la tercera demarcación notarial con residencia en la ciudad de Platón Sánchez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a partir del día veintinueve de marzo del año dos mil diez; la cual se encuentra a cargo de la suscrita licenciada Ana Marcella García Hernández; notaría que se encuentra ubicada en calle Hidalgo número 17, local 5, colonia Centro, código postal 92132, Platón Sánchez, Veracruz; con número telefónico (01789) 8950727; misma que tendrá un horario de atención al público de 9:00 a 16:00 de lunes a sábado.

A t e n t a m e n t e

Licenciada Ana Marcella García Hernández, notaria titular de la Notaría Cinco de la tercera demarcación notarial.—Rúbrica.

Abril 6

1136

LICENCIADO ALEJANDRO MONTES DE OCA ZÁRATE
NOTARIO ADSCRITO NO. 10.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 8401 de 25 de marzo de 2010, pasada ante la fe del suscrito, a solicitud de Ángel

Manuel Meneses Setien, se dio inicio a la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de María del Carmen Setien viuda de Meneses, manifestándome, bajo formal protesta de decir verdad, ser la única persona que tiene derecho a heredar.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico *El Mundo* de la ciudad de Córdoba, Veracruz, con fundamento en el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

Córdoba, Ver., 25 de marzo del año 2010

El notario adscrito número diez, licenciado Alejandro Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Abril 6—15

1141

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección de ejecución relativa al juicio ejecutivo mercantil número 372/2009/VI, promovido por el licenciado Tomás Rodríguez Barrera, en su carácter de endosatario en procuración del señor José Gustavo Manolo García Ibáñez vs. Ana María Ibáñez Salazar, por pago de pesos y etcétera, se señalan las diez horas treinta minutos del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almohada, y en la cual se sacará a remate el siguiente bien inmueble consistente en el terreno y construcción de casa-habitación ubicado en la calle Jalisco número treinta y uno, colonia Belisario Domínguez de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, con superficie total de setenta y ocho metros cuadrados, con las medidas y colindancias: Al norte en 6.00 metros con calle Jalisco; al sur en 6.00 metros con propiedad de la señorita Luz María Pelayo Muñoz; al este en 12.50 metros con propiedad de Jacinto Huerta; al oriente en 12.50 metros con propiedad de Pilar Rodríguez; bien inmueble que se rematará en un cincuenta por ciento del inmueble dado en garantía, que será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de la cantidad cien mil pesos cero centavos moneda nacional, y las personas que deseen intervenir como postores deberán de depositar el diez por ciento de la cantidad antes señalada en la institución de crédito HSBC, en la

cuenta número 04012758751, por lo que tendrá que acudir a este juzgado a efecto que se les proporcione la ficha de depósito. Se convoca postores.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 9 de marzo de 2010

La secretaria del Juzgado 2º de 1ª Instancia, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Inserción: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en el *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado, estrados de este juzgado, del Palacio Municipal y oficina de Hacienda de esta ciudad.

Abril 6—12—16

1146

LICENCIADA ADRIANA DEL CARMEN AGUIRRE
ZARRABAL.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 23
VERACRUZ, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

H. Veracruz, Ver., a 16 de marzo de 2010.

Mediante escrito de fecha 7 de marzo de 2010, la señora Cinthia Candia Alvarado, como hija única, solicitó la intervención de la suscrita notaria para tramitar la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Irma Alvarado, manifestando ser, además, la única persona con derecho a heredar.

A solicitud acompañó copia certificada del acta de nacimiento, así como la de defunción de la autora de la herencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz reformado y para todos los efectos legales a que haya lugar, publíquese el presente aviso por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Imagen* de esta ciudad y puerto.

A t e n t a m e n t e

Licenciada Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal, Notaría Pública número Veintitrés.—Rúbrica.

Abril 6—15

1151

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
Licitación Pública Estatal
Convocatoria: 01

De conformidad con lo que se establece en el artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 1º fracción II; 26 fracción I; 27 fracción II; 29 fracción I; 31, 36, 37, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, el Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, convoca a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas que tributen y tengan su domicilio fiscal en el Estado de Veracruz, de conformidad con las leyes mexicanas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-CJ/01/2010 relativa a la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA RED DE VOZ Y DATOS, de acuerdo con lo siguiente:

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
LPE-CJ/01/2010	\$3,000.00	9 de abril 2010	19 de abril de 2010	23 de abril de 2010
LOTE	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
A	Cableado Estructurado Gabinetes de 1 metro de alto para Equipos de Red Gabinetes de 2 metros de alto para Equipos de Red Sistema de Puesta a Tierra para los Gabinetes UPS 1,000 VA	Nodos Equipo Equipo Servicio Equipo	576 37 11 51 51	
B	Tomacorriente polarizado de 110V. Switch de 24 Puertos	Servicio Equipo	109 37	
C	Suite de Monitoreo para Switches.	Equipo	1	

- Origen de los recursos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y recursos presupuestales propios.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta, únicamente en la Subdirección de Recursos Materiales del convocante, ubicada en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en la avenida Lázaro Cárdenas No. 373, colonia El Mirador, C.P. 91170, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de abril de 2010, en un horario de 10:00 a 14:30 horas y para consulta en la página www.pjeveracruz.gob.mx. Los interesados deberán presentar copia del registro o alta ante la S.H. y C.P., donde conste dedicarse a la distribución o comercialización del giro, materia de la presente licitación.
- El costo de las bases es de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.); forma de pago de las bases, efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sólo podrán participar tanto en la junta de aclaraciones como en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, aquellos que exhiban el comprobante de pago de bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2010 a las 12:00 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 373, esquina Ferrocarril Interoceánico, colonia El Mirador, en la ciudad de Xalapa, Ver. Las preguntas respecto a esta licitación deberán formularse por escrito y remitirse vía correo electrónico a la dirección adquisiciones@pjeveracruz.gob.mx, o en su caso enviarlas al número de fax 01(228) 842-28-00, extensiones 4405 y 4418, a la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar a las 12:00 horas del día 15 de abril de 2010.
- La recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 23 de abril de 2010, a las 12:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 373, colonia El Mirador, C.P. 91170, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español y la moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos.
- Lugar de instalación: el licitante o licitantes adjudicados, deberán suministrar e instalar los Equipos para Red de Voz y Datos en los Juzgados de Primera Instancia y Menores del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al cuadro de distribución del anexo técnico de las bases. El participante tendrá la oportunidad de acudir a los juzgados a realizar muestreo, con la finalidad de tener los datos que pudiera requerir para realizar su propuesta; no se entregarán planos ni se permitirá la elaboración de croquis por seguridad de las instalaciones, sin embargo, los participantes podrán tomar las mediciones que así lo consideren, para estimar la cantidad de material que utilizarán para la realización del trabajo. Los juzgados a visitar se determinarán en conjunto con la Subdirección de Tecnologías de la Información
- Tiempo de entrega: dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. Los Equipos para Red de Voz y Datos deberán ser suministrados e instalados en los domicilios que ubican a los Juzgados de Primera Instancia y Menores del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al cuadro de distribución que se encuentra en el anexo técnico de las presentes bases.
- Forma de pago: Pago a través de depósito electrónico. EL Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave pagará un anticipo del 30% (TREINTA POR CIENTO) en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato y el 70% (SETENTA POR CIENTO) restante, en la entrega e instalación total de los Equipos para Red de Voz y Datos, en todos los Juzgados de Primera Instancia y Menores del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la presentación de un oficio en original suscrito por el Subdirector de Tecnologías de la Información, donde manifieste la conformidad con la instalación y funcionamiento total de los equipos, a entera satisfacción y disponibilidad económica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como previa entrega de la factura original debidamente requisitada.

Xalapa, Veracruz, a 26 de marzo de 2010

Magdo. Reynaldo Madruga Picazzo
 Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
 del Consejo de la Judicatura del Estado
 de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Rúbrica.

ATENTO AVISO

A los usuarios que publican licitaciones y convocatorias en la *Gaceta Oficial*, se les recuerda que deben presentar el documento original debidamente firmado y acompañado por el archivo electrónico (diskette 3 1/2 o CD), así como por el recibo de pago correspondiente.

La Dirección

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.13
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.44
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 427.83
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.10	\$ 131.55
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 125.28
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 313.20
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 375.84
D) Número extraordinario.	4	\$ 250.56
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 35.71
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 939.61
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,252.81
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 501.12
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 689.05
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.50	\$ 93.96

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 54.47 MN.

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Director General: Dr. Félix Báez Jorge Directora responsable de la *Gaceta Oficial*: Lic. Irene Alba Torres
Módulo de atención: Calle Morelos, No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Comité de Contraloría Ciudadana: Lic. María Amparo Álvarez Castilla Correo electrónico: contraloriagaceta@gmail.com
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 o al correo www.editoraveracruz.gob.mx